

Año..... Ptas. 4'50
Semestre... » 2'50
Trimestre... » 1'50
Extranjero doble precio.

Anuncios y comunicados
precios convencionales

TIERRA SORIANA

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

Franqueo concertado

DIRECTOR
José Sáenz

A quien se dirigirá toda
la correspondencia:

Redacción y Administra-
ción: Collado, 8,
Soria.

AÑO VI.

Sábado 16 de Diciembre de 1911

NUM. 772

¡ADELANTE... LABRADORES!

En la «Revista Mercantil» y por su indicación en la provincia apareció un llamamiento enérgico, lleno del más honrado patriotismo, hecho a los labradores españoles, llamamiento, que por ser dirigido a tan laboriosa clase y por su trascendencia hacia el mejoramiento y protección de la producción nacional, ha impresionado el alma española hasta el punto de poner en actividad los elementos con que cuenta tan honrada clase productora, la que demostrando varoniles energías, alertadas hasta hoy por el letárgico y reprensible sueño de la indiferencia y el populachero «¡qué se me da a mí!», quiere secundar las laudables ideas de los iniciadores, y tras impresiones, comentarios y frases de aliento que se cruzan de unos a otros, se reconcentran, se ponen de acuerdo, y en sus pechos de nobles españoles, imprimen con las letras del valor, la convicción y la fuerza de la justicia que emite juicios, con razonados e irresistibles axiomas, las frases halagüeñas de ¡Hay que ir! ¡Hay que ayudar a nuestros defensores para que el derecho de un pueblo que pide un beneficio general, se nos conceda! y empiezan a avanzar y empiezan a sacudir las voluntades tímidas, los corazones indiferentes, los seres sin resolución propia.

Decimos lo que antecede, fundados en que si el movimiento iniciado en Almazán y su tierra es secundado por Agreda, Burgo de Osma, Medinaceli y la capital, como así lo afirmamos, de esperar es que la provincia toda, dado su carácter principalmente agrícola, sea la que dé, en número proporcional, más adhesiones y preste más entusiasmo por el bien suyo, y así comprendido por los labradores adnamantinos, mañana domingo, están citados para reunirse y tratar de propagar tan laudable como bienhechora petición. Sabido es que la depreciación que por desgracia de la clase y de toda la nación, padecen nuestros cereales, es motivada por el exceso de importación de los cereales extranjeros, por lo que de creer es que el movimiento iniciado ha de ser secundado no solamente por la España productora, sino por todo aquel o aquellos que sientan correr por sus venas un átomo de sangre nacional; y para terminar, diremos, parodiando las palabras que nos sirvieron de epígrafe:

¡Adelante... labradores castellanos... ¡Adelante!

A. de S.
Almazán, Dbre. 1911.

GABINETE MEDICO
DEL
Dr. Basilio Jiménez Benito
Rayos X.—Electroterapia
Consultas diarias de 10 a 11
Calle de los Estudios, 2.—pral.

Jamás hagais mal a los periodistas

Los periodistas son los soldados que, por necesidad y deber, están diariamente con el arma en el brazo.

Si les ofendéis y hacéis mal, por el cuidado, que el rato que menos penséis os indisponen ante el público y os ponen en ridículo ante la sociedad entera.

El periodista es león y zorra; sabe y se mantiene con la majestad del rey de las selvas, husmea tranquilamente para mirar el terreno que pisa cuando lo cree conveniente.

La prensa es un tribunal ante el cual tiembla la era moderna.

El periódico vale hoy más que los ejércitos de Napoleón el Grande; la pluma, ayudada de la circulación que le da el periodismo, es el alma terrible de nuestro siglo.

Reid de los cañones y de los ejércitos y andad con precaución con los hombres que manejan la pluma en la prensa.

Ellos son corteses hasta no más, pero no olvidan nunca una ofensa recibida.

Observan por donde quiera que pasan, y el día que resbaláis en algo, os hieren mortalmente.

¡Oh, mundo, guardaos de los periodistas!

El cerebro de los periodistas es un crisol en perpétua ebullición, en donde se reúnen ideas y doctrinas, y brotan pensamientos, segundo por segundo, olvidándose en atleta del siglo XIX de sí mismo, por pensar en el de la humanidad.

Emilio CASTELAR.

Miscelánea

¿Habrá crisis?

Son varios los periódicos que insisten en los rumores de crisis, asegurando que hay una grave cuestión en el gobierno del señor Canalejas.

Esta grave cuestión, parece que está relacionada con la formación del proyecto de presupuestos, suponiendo que antes de reanudarse las sesiones de Cortes, habrá alguna modificación en el gabinete.

El Sr. Canalejas y todos los ministros, niegan los rumores propalados, asegurando que el gobierno se presentará a las Cortes constituido en la misma forma que hoy está, aun cuando hay quien asegura, por estar bien enterado, todo lo contrario.

Cuantos cálculos se hacen, están basados en que el Sr. Rodríguez se verá imposibilitado de formar el presupuesto de gastos, por las exigencias de los diversos ministerios que son grandes, y que, por tanto, esto le obligará a abandonar la cartera.

El tiempo, que es el único infalible, es el que decidirá este asunto.

Lo de Cullera

La atención de todos los españoles, está fija en el ruidoso proceso motivado por los crímenes de Cullera.

Nada se sabe en concreto de la sentencia recaída, aun cuando hace días está terminada. El señor Canalejas, nada sabe de esta cuestión.

Sin embargo, puede asegurarse que el Presidente conoce ya la sentencia hace dos días, por haberse comunicado el capitán general de Valencia.

Las últimas noticias que se reciben, hacen suponer que las sentencias de última pena, serán seis.

¿Nuevo conflicto?

Parece que hay un nuevo conflicto en perspectiva.

Rusia, la que se mostró benevolente siempre con los Estados Unidos, no está dispuesta a seguir por el mismo camino, siendo las causas de su enojo, en primer término, el propósito de sostener en Persia al Administrador general de la Hacienda, Mr. Morgan Shuster, poco afecto a los rusos, y la cuestión de los pasaportes de los judíos nacionalizados en los Estados Unidos.

El gobierno ruso se niega a reconocer validez a esos pasaportes, porque dice que sólo sirven para burlar las leyes de Rusia.

Por esta causa, el diputado Sulzer, presidente del Comité de Negocios Extranjeros, ha pedido la denuncia del Tratado de 1832, con Rusia, que regula las condiciones y validez de los pasaportes, siendo aprobada dicha moción, por unanimidad, por la referida Comisión.

Espérase que el Presidente Mr. Taft, hará cuanto pueda por evitar la ruptura.

El telégrafo sin hilos

En 1.º de Enero, quedará instalada en Aranjuez la estación central de telegrafía sin hilos y concurrirán a su inauguración el rey y el representante de Marconi.

Esta instalación no se hace en Madrid por su proximidad a Carabanchel donde existe otra militar.

Durante el mes de Enero se abrirán al servicio público las de Vigo y Sóller, (Baleares) y en el mes de Marzo otra en Alicante.

ZESAN

Capataces y celadores de Telégrafos

En cumplimiento de una R. O. de Enero último, dictada por el Ministerio de la Gobernación se obliga a los más modestos funcionarios de Telégrafos, a usar diferentes equipos ó uniformes con arreglo a determinadas épocas, y para ello no se ha tenido en cuenta la precaria situación de estos honrados funcionarios; pues si bien la cantidad es exigua é insignificante para las crecidas fortunas de los que bonitamente dictan disposiciones desde las altas esferas del poder, es grande, muy grande, para quien, como estos funcionarios, han de sujetarse a mil pesetas nominales, con las que han de atender a las miles exigencias de una familia en las circunstancias acuales en que la vida se hace poco menos que imposible por lo cara que está.

¡Nada!... Aquí en España son las cosas al revés: más carga para el que menos puede; más alivio para el que mejor está.

A nosotros nos consta, que el personal subalterno de esta provincia ha cumplido ya con lo preceptado en la citada R. O., pero para ello, ha tenido que empeñarse en un ciento y pico de pesetas cada uno en un comercio de la capital; que, mediante la entrega de determinadas cantidades en determinados plazos, se lo ha fiado.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Hubieran tenido necesidad estos individuos de empeñarse en esas pesetas si les hubiesen pagado lo que por concepto de indemnizaciones ó dictas les adeuda el Estado? Creemos que no; pues al que menos se le adeuda 12 meses correspondientes a los cuatro años últimos.

Nosotros, amantes siempre de la justicia, no podíamos permanecer indiferentes ante semejantes hechos; y de ahí, que llamemos la atención del Sr. Ministro del ramo para que tome cartas en el asunto y termine de una vez con esto, (que constituye una vergüenza nacional) pagando a estos sufridos pero probos funcionarios lo que tan justamente les pertenece; única manera de que puedan sufragar los gastos que la tan renombrada disposición les impone.

MARIO TELUEZ Y ZURI.

Alcubilla del Marqués 12-12 911.

EL TRATADO FRANCO-ALEMÁN

En la Cámara francesa.

París 14.—Hace ocho días es imposible atender a las peticiones de tarjetas para el acceso al palacio de Borbón para presenciar las discusiones del tratado franco alemán. Varias embajadas no han podido satisfacer las peticiones que les han sido hechas.

Esta tarde se acumuló en el Congreso el mundo elegante.

La tribuna diplomática estaba atestada viéndose a los embajadores de Rusia, Inglaterra, Alemania, y España.

La sesión se abrió a las dos y media, primeramente se aprobó un crédito de dos millones de francos para la compra del palacio de Farnesio en Roma. Después Mr. Brisson leyó una noción pidiendo se retrasase la discusión del tratado hasta que se concierten las negociaciones entre Alemania y Francia.

Roma 14.—Dícese de Masuda que se enviarán tropas de askaris y de negros a Trípoli para defender las montañas.

París 14.—Telegrafían de Tánger comunicando que los duques de Fife están en esta ciudad. Añaden los despachos que mañana embarcarán para Gibraltar.

—El corresponsal del Figaro en Madrid asegura que ha surgido discrepancia en la forma del régimen administrativo y económico de la zona española en Marruecos por entender que el tratado franco alemán dispone que las percepciones para el sultán merman atribuciones a España.

París 14, (21 n.)—Continúa la sesión.

El Conde Nunt continúa en el uso de la palabra. Hablando del tratado secreto ha dicho que las cámaras y el país tienen derecho a conocer sus obligaciones antes de aceptarlo. Sin embargo, continúa, debemos aceptarlos a pesar del afectado desdén de las esferas oficiales.

El protectorado marroquí y las negociaciones españolas son asuntos acerca de los cuales queremos saber dende se nos lleva. Las ne-

gociaciones con España nos inquietan porque en ellas descubrimos un cambio de política exterior.

Termina el Conde Nunt su discurso diciendo: la historia os contempla; el mañana envuelto aún en las nebruras del porvenir; la de ayer oculta por quebrantos pasados y bien sabéis cuanta es la responsabilidad de las Asambleas cuando en horas críticas obedecen a los mandatos de un poder ciego. (Estas palabras son acogidas con una gran ovación).

El ministro de negocios extranjeros.—Mr. D'Selves contesta diciendo, que algunas potencias hicieron saber al Gobierno francés que no podían dar su consentimiento sin consultar antes con los Parlamentos. El ministro está dispuesto, añade, a dar a la Cámara toda clase de explicaciones.

El ministro abandona la tribuna pero las voces y las protestas le obligan a subir de nuevo. La Cámara parece ser hostil al ministro.

Continúa M. De Seives diciendo: que Alemania rehusó la segunda conferencia y que sólo aceptaría a condición de que Francia evacuase Marruecos. España dice no fue admitida a esta conversación, porque nosotros tratábamos directamente y no podíamos admitir otra potencia más que a Inglaterra.

Alemania nos invitó a tomar Marruecos é instalar allí nuestro protectorado, pero, puesto, que habíamos ya tratado con Inglaterra, España é Italia pedía compensaciones. El Ministro de Negocios alemán. Kiderlen continúa diciendo M. De Salves pedía el Gabón entero y parte del Congo entre el Océano y Shangha. M. Cambón rehusó continuar esta conversación en ese tono. M' DSelves declaró que Inglaterra jamás creó a Francia conflicto alguno; Inglaterra tuvo siempre palabras de concordia.

Después M. de Selves al abordar el tema de las negociaciones franco españolas dijo, nosotros pedimos que España reconozca razonablemente los sacrificios considerables que nos hemos impuesto. (Grandes aplausos en todos los bancos de la Cámara).

Pero, añadió M. de Selves, cuando un país es grande como lo es Francia, no debe abusar de su fuerza. (Estas palabras provocan un tremendo escándalo de protesta que dura diez minutos).

El Ministro termina haciendo ver el poder de esta convicción.

El Ministro de las Colonias, M. Lebrún, se lamenta de esta concesión hecha por Francia que no es, sin embargo, un abandono comparable al de la Luisiana y Canadá.

M. Jaurés habla en favor de España calurosamente.

El presidente del Consejo de ministros, M. Caillaux sube a la tribuna para contestar al jefe socialista y declarar que Francia cree al tratar con España que puede decir con razón que es grande por la fuerza de su heroísmo y por los sentimientos de una completa y sincera amistad y por la cordialidad de Francia. Cree respetar la dignidad de España al salvaguardar sus intereses.

Después de otra breve interven-

ción del Conde de Munt y de un discurso de Deschanel que combate el proyecto, es deseada la proposición por 448 votos contra 98. El debate continuará el viernes por la tarde. P. A.

La Junta de Aranceles

Se ha reunido esta mañana la ponencia arancelaria examinando nuevamente las cuestiones pendientes.

Fueron rectificadas las partidas relativas á los tejidos de algodón.

Las reservas del Tesoro

Según datos oficiales, las reservas del Tesoro en el Banco ascienden á 41.200.000 pesetas en oro y 47.700.000 en plata.

Canalejas y los maliciosos

Con motivo de no haber recibido hoy á los periodistas el jefe del Gobierno, los maliciosos suponen que obedece al deseo de no hablarles de la consabida sentencia.

Despacho con el Rey

Hoy despacharon con D. Alfonso los Sres. Canalejas, Gimeno y Gasset. Este puso á la firma el decreto anunciando la subasta del ferrocarril de Ripoll á Pingcerda; otro concediendo varias cruces del Mérito agrícola; y el ministro de Instrucción llevó á Palacio, la concesión de cruces de Alfonso XII y otros decretos de relativa importancia.

El que trae la sentencia

Esta mañana llegó á Madrid el juez instructor del proceso de Cullera Sr. Colomer siendo portador de la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Sueca, informada ya por el auditor correspondiente y con el acuerdo del capitán general de Valencia.

El Sr. Colomer estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra haciendo entrega en el Consejo Supremo de Guerra y Marina del proceso y la sentencia.

El Presidente de este alto cuerpo general Suárez Valdés conferenció después con el Sr. Canalejas suponiéndose que le enteró del fallo recaído en el proceso de referencia.

Acercas de esto seguía esta tarde una reserva absoluta por parte del gobierno.

El temporal reinante

Las Palmas.—Ha fondeado en este puerto procedente de Inglaterra el guarda costa cubano 24 de Febrero que permanecerá aquí tres días siguiendo su viaje á la Habana.

Los vapores llegados han sufrido fuertes temporales.

Los portugueses

Lisboa.—O Diario do Governo publica una real orden encargando á don Alfonso Costa vaya á estudiar en el extranjero la organización de los establecimientos de enseñanza y estudios.

Los italianos en Trípoli

Trípoli.—Las fuerzas italianas han ocupado, sin encontrar resistencia, la posición de Tadjura ayer á las cinco y media de la tarde.

El tema del día

Hay gran expectación por conocer la sentencia del proceso de Cullera, y en todos los círculos se hacen cálculos sobre las penas de muerte que comprenderá.

Suyo afmo.—El Corresponsal. Diciembre 15-1911.

Ultima hora

Según rumores de última hora, son 6 las penas de muerte impuestas por los crímenes de Cullera.

El Corresponsal.

Para criar en Soria, en casa de D. Tiburcio Carrillo se necesita un ama con leche fresca soltera ó viuda sin hijos.

Por los soldados de Melilla

Conferencia para obreros.—Los obreros del Arsenal.

Cartagena 15.—En el Teatro Circo los jóvenes aristócratas de esta localidad han celebrado una función. Se han recitado poesías y ha sido á beneficio de los soldados que sean hijos de la localidad y que han peleado en Melilla.

El Teatro presentaba brillante aspecto, luciendo banderas y colgaduras nacionales, estando completamente lleno de distinguida concurrencia. Amenizó el acto la banda del regimiento de Sevilla.

La recaudación ha dado gran contingente, superando á lo que se esperaba.

—En la Sociedad económica de Amigos del país, ha dado una conferencia para los obreros el conocido abogado Sr. Villasante. Desarrolló el tema «Cartagena histórica». En el concurso que fué enorme estaban representadas todas las clases sociales.

—Una comisión de obreros del Arsenal ha visitado las redacciones de los periódicos locales, entregando para su publicación un manifiesto en el que se pide al Jefe del Arsenal el aumento de sueldo. Las autoridades han prometido interesar á los poderes públicos en la demanda solicitada por los obreros.

—P. A.

Sr. Gobernador:

Nuestro querido corresponsal en Morón de Almazán, teniendo en cuenta las negativas de las autoridades de dicha villa á la denuncia de que en las calles de Morón de Almazán, no había la higiene debida, nos envía las siguientes cuartillas.

Nosotros hemos de advertir que conocemos muy bien á nuestro corresponsal y en él tenemos fé ciega y confianza absoluta; lo saben así todos los que han tratado á nuestro referido corresponsal, que, como hombre se equivocará pero que, como hombre también, sabe lo que debe hacerse en estos casos. Y aun decimos más. La oficiosidad de las autoridades de Morón no nos convence.

De Morón de Almazán

Para que conste

Como no soy inspector de Sanidad ni abogadillo de secano no sabré seguramente dar la interpretación debida á las leyes sanitarias de higiene. Por eso pregunto:

Primero. ¿La Ley de Sanidad consiente que el Cementerio municipal radique dentro del pueblo?

Segundo. ¿La Ley sanitaria sanciona que el emplazamiento de los estercoleros se halle besando las paredes del pueblo?

Tercero. ¿Las leyes de higiene pueden tolerar que las calles públicas sean depósito de secreciones humanas?

Cuarto. ¿Estas mismas leyes aprueban ó condenan el que la vía pública se riegue diariamente con orines, agua de fregar ó cosas más sucias?

Los hechos que puntualizo y otros que omi o para exponerlos en su día si preciso lo es, ocurren en la villa de Morón y de ello podré dar fe á V. S. en la forma y por los medios que desee.

Y ahora vuelvo á preguntar:

¿Es posible que todo un señor Inspector de Sanidad haya podido decir que están debidamente atendidos los servicios sanitarios?

Los hechos quedan apuntados y si alguien se atreve á desmentirlos que levante el dedo, y por hoy punto final.

Intento de robo en Cabanillas

Varios hombres desconocidos asaltan la casa de unos ancianos y les amenazan de quitarles la vida si no les entregan el dinero.—Tres detenidos que son los malhechores.—Excelentes servicios de la guardia civil.

Primeras noticias

Nuestro simpático y diligente corresponsal en Morón de Almazán nos transmitió ayer el siguiente despacho:

En la noche del 13 al 14, sobre las dos de la madrugada penetraron en el domicilio del anciano de Cabanillas D. Agustín Nieto, unos sujetos desconocidos con intento de robo. La guardia civil y el activo y celoso comandante de este pueblo con los guardias á sus órdenes salieron al lugar del suceso para el esclarecimiento del hecho.

A la hora de escribir estas líneas se me informa de que la pareja de escolta de Arcos ha detenido á cuatro individuos en Calatayud. Hasta ahora no se sabe si serán los autores.

Comprobando la noticia

Creímos en los primeros momentos que el hecho tendría más importancia que la que tiene en realidad y nos dedicamos á comprobar en los centros oficiales la noticia del suceso, que las comunicaciones y las referencias oficiales lo explican del siguiente modo.

Antecedentes

En el pueblo de Cabanillas vive el anciano matrimonio Agustín, Nieto Sebastián, de 79 años de edad labrador, hombre de admirables cualidades morales que lo hacen respetables si los años no fueran de por sí bastante diadema á cuya joya se rindieran las pasiones humanas.

Este honrado labrador de Cabanillas vive con su mujer Ambrosia Valladares, de 76 años de edad y con ellos vive un hijo, ya mozo, fuerte, que se llama Vicente.

El escalo

Sobre la una de la mañana del día 14, tres hombres, cuando menos, valiéndose de unas rejas de arar y otros utensilios, hicieron una brecha en la pared Sur de la casa que habitan los ancianos Agustín y Ambrosia y forcejeando en puertas y ventanas, llegaron á la alcoba donde dormían los viejos vecinos de Cabanillas.

El dinero ó la vida

Dos de los tres sujetos que entraron en la cama del matrimonio sujetaron al marido y lo llevaron á la despensa de la casa.

Allí le pidieron con violentas frases todo el dinero que tuviera so pena de quitarle la vida, y el pobre anciano Agustín, suplicó y pidió que no le hicieran daño alguno porque no tenía el dinero que buscaban los ladrones.

Entre tanto, la esposa de Agustín, golpeó y gritó fuertemente, contiguo á la pared de la habitación que ocupaba su hijo Vicente y éste, al darse cuenta de lo que sucedía, salió á la calle disparando al aire una pistola y pidiendo auxilio con las voces de ¡ladrones! ¡ladrones!

Hacen los malhechores

Numerosos vecinos de los moradores de la casa asaltada, acudieron solícitos á prestar sus auxilios á los perjudicados.

Entre tanto los sujetos desconocidos abandonaron Cabanillas y huyeron en la dirección de Radona á Medinaceli.

La guardia civil de Morón

El sargento del puesto de Morón de Almazán Sr. Uceda, personóse rápidamente en el lugar del suceso y telegrafió á sus jefes y á los comandantes de los puestos inmediatos dándoles cuenta de lo que sucedía.

Una pareja siguió hasta la entrada de Arcos las huellas de dos hombres que usaban alpargatas y uno que llevaba botas.

Extraña coincidencia

En las proximidades del empalme de la carretera de Adradas con la de Madrid una pareja de la guar-

dia civil detuvo á tres sujetos, en la mañana del día 14, por usar alpargatas blancas, dos de ellos y botas usadas, el otro.

Los detenidos comprobaron que la noche anterior durmieron en Arcos y fueron puesto en libertad inmediatamente.

Siguiendo la pista

El jefe de la guardia civil de Arcos supo que tres sujetos habían estado en Arcos en la madrugada del día 14, que habían estado bebiendo aguardiente en una taberna, cuchicheando frecuentemente y algo inquietos, porque les dijeron, á preguntas suyas, que el único tren que iba á Calatayud era el carreta que pasaba á las 8 y 40 de la mañana.

Parece que los sujetos en cuestión se contrariaron grandemente cuando supieron que en Ariza tendrían que esperar un gran rato.

Durante el tiempo que esperaron al tren en Arcos se entretuvieron en raspar el barro que llevaban en las ropas.

Detención de los «frescos»

Desde Calatayud nos dicen: Han sido detenidos en la estación cuatro individuos por sospechas de que sean los autores de un intento de robo en Cabanillas.

Cuando la guardia civil de Arcos llegó á detenerlos ya estaban en poder de la policía.

Niegan su participación en el hecho, pero han incurrido en muchas contradicciones y en las ropas llevan barro del mismo color que el del terreno de Cabanillas.

La guardia civil los ha reconocido y ocupado una pistola del número 15 con cinco cápsulas de igual calibre; un cuchillo de grandes dimensiones; tres nayajas; unos tres kilogramos de tocino, jamón y un chorizo.

Se llaman los detenidos, Pable Martínez Villalba, de 18 años, es de Rollamienta, de esta provincia, no tiene oficio ni domicilio; Julian González Villalba, hermano del anterior, natural de Consuegra (Toledo), de 30 años y tampoco tiene profesión ni domicilio; Nicamor Olivares Carrasco, de 26 años, de Alias (Toledo), ambulante y jornalero de profesión y José Hernández, de Madrid, residente en Guadalajara y de 32 años de edad.

Todos llevan alpargatas blancas cerradas gorra de poca visera y blusa azul sobre la americana.

Según la guardia civil de Arcos, antes de entrar en agujas de Calatayud el tren en que iban los detenidos, se arrojó á la vía un sujeto que se dió á la fuga y llevaba unas botas usadas.

La benemérita de Arcos y Morón, merecen que se les felicite por el excelente servicio que han prestado.

LA CARRERA DE TELEGRAFOS

Para que se vea con cuánta justicia se pide al gobierno la supresión de la categoría de oficial 5.º de Telégrafos, publicamos las notas que han recogido los telegrafistas para justificar la petición de aumento de sueldo:

Ingreso

Para ingresar en la carrera de Telégrafos es necesario haber aprobado en libre oposición, ante tribunales competentes formados por Jefes y Oficiales del Cuerpo, las asignaturas que á continuación se expresan, y que se han distribuido en los tres grupos que siguen:

- 1.º Gramática castellana, Geografía universal, Geografía telegráfica de España y Francés (lectura, traducción, escritura al dictado y conversación).
2.º Aritmética, Algebra y Geometría.
3.º Física y Química.

Estos grupos pueden ser aprobados independientemente en varias convocatorias sucesivas, pero siguiendo siempre un orden correlativo; y como para cubrir cincuenta plazas anunciadas solicitan examen más de mil quinientos alumnos, resulta que es difícilísimo, por no decir imposible, la aprobación de los tres grupos en una sola promoción, pudiéndose muy bien calcular como término medio en tres años el tiempo emple-

De Madrid

Sr. Director de TIERRA SORIANA

Muy señor mío: Ayer circularon con insistencia rumores acerca de una próxima crisis ministerial, que será planteada por el señor ministro de Hacienda, por disintimientos con el Sr. Canalejas en la forma en que se ha de realizar el presupuesto que el Gobierno se ha comprometido á presentar á las Cortes cuando estas reanuden las sesiones.

Con este motivo se dice que el jefe del Gobierno ha consultado al Sr. Navarroreverter, y á otros prominentes de su partido competentes en las cuestiones de finanza, para conocer el criterio de todos ellos en las cuestiones económicas y decidir á quien puede designar para que sustituya al Sr. Rodríguez en el puesto que actualmente desempeña.

No falta sin embargo alguna personalidad que afirma que si el señor Navarro Reverter no quisiera encargarse de la cartera de que anteriormente se hace mérito la ocuparía el Sr. Amós Salvador ó Zorita, pasando el Sr. Barroso á Gracia y Justicia, y el Sr. Rodríguez á Gobernación.

El Gobierno, por su parte, sigue calificando de fantasía y desprovistos de fundamento los citados rumores.

Los sentenciados de Cullera

Esta mañana llegó la causa instruida con motivo de los asesinatos de Cullera y acto seguido comenzaron en el Supremo los trabajos de apuntamiento.

Partió el Sr. Canalejas como el Sr. Barroso; manifestaron que nada sabían del fallo, máxime cuando el cargo de Justicia Militar prohíbe se comunique la sentencia á los procesados, hasta que sea firme.

Comentarios á un telegrama

— Sigue asegurándose, que el general Echagüe transmitió ayer la sentencia al Gobierno.

Pasquines arrancados

La policía arrancó esta madrugada muchos pasquines diminutos que contenían las palabras Indulto Cullera, impresas en gruesos caracteres.

Han sido detenidos algunos individuos que iban pegándolos.

El Marqués del Vadillo

Según dictamen facultativo desapareció la gravedad de la dolencia que padece el Marqués del Vadillo.

Vapor embarrancado

Telegrafan de Marsella, que el vapor del Cabo Córceño, ha embarrancado el vapor Cervantes de la matrícula de Barcelona.

Salieron barcos á socorrer á los tribulantes.

¿Canalejas en Hacienda?

El ministro de Hacienda ha desmentido los rumores que circulan, según los cuales, saldrá de dicho departamento y pasará á ocuparlo el Sr. Canalejas.

«De todos modos, añadió, desde que entré á formar parte del Gobierno, tengo la cartera á disposición del presidente.

do por un joven de cultura corriente para conseguir el ingreso.

Escuela de aplicación

Una vez que el opositor ha demostrado suficiencia en las nueve asignaturas citadas, pasa á la Escuela de aplicación en concepto de Oficial-alumno, sin sueldo, para verificar en ella los estudios profesionales teórico-prácticos. En este Centro de enseñanza permanecerá de seis á doce meses, según sus aptitudes, y ha de cursar con aprovechamiento las materias siguientes:

Magnético. Electricidad, Telefonía, Telegrafía, Trigonometría, Topografía, Legislación y Reglamento orgánico del Cuerpo y Dibujo lineal. Practicará además en los sistemas telegráficos Morse, Huhbes, Baudot y Weasthons, hasta conseguir el perfecto manejo de todos ellos.

Al concluir el primer semestre es examinado el alumno, y si en cualquiera de los conocimientos antes mencionados no probase su completa pericia, repetirá hasta otro curso si fuese preciso.

(Se continuará)

Ecos locales y generales

Ha sido trasladado á las Oficinas de la Delegación de Hacienda de Guadalajara nuestro estimado amigo D. Saturnino Duque que actualmente prestaba los servicios de su clase en esta provincia.

Sentimos la marcha de tan buen amigo y celoso funcionario aunque, por otra parte, celebramos que haya podido realizar sus deseos de ir á la capital de la alcarria.

Esta noche sale para Toledo y Cabeza del Buey, en uso de licencia, el Oficial de Correos D. Armandito López Sánchez.

Feliz viaje.

FORASTEROS!!

Queréis vestir bien y barato? Pues visitad la sastrería de ESTEBAN VALERO, calle del Collado, núm. 11, en Soria.

Se dan facilidades para el pago y se garantizan los trabajos.

Ha venido á pasar la temporada de vacaciones con sus padres el estudioso alumno de la Escuela de Ingenieros industriales D. Eduardo Casado.

También ha regresado de Madrid nuestro querido compañero de redacción D. Bienvenido Calvo.

La Alcaldía de esta ciudad ha publicado el siguiente bando:

«Que concedido en el monte de Valonsadero el aprovechamiento de 100 estereos, ó sea 400 cargas de leña menuda de roble, los vecinos que quieran tomar parte en el citado aprovechamiento, pasarán á inscribirse en la Secretaría de esta Corporación en el término de ocho días, pasados los cuales, se procederá á su distribución entre los que lo hubieren solicitado.»

Han regresado de Zaragoza, donde han pasado una larga temporada, el Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia, D. Pedro Tiestos y señora.

Síen venidos.

Al vecino de Montuenga D. Pablo de Miguel, se ha recogido la guardia civil de Santa María de Huerta una escopeta de caza que usaba sin la debida licencia.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha comunicado al Sr. Gobernador Civil de la provincia que ha autorizado á D. Juan Cabré comisionado de las Reales Academias de la Historia y San Fernando para examinar los documentos y demás objetos de valor histórico y artístico pertenecientes á las iglesias del Obispado de Osma en esta provincia.

INTERESANTE.

Ortopédico her-niólogo en Soria
El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Ganell, recibirá consultas en SORIA los días 22 y 23 del presente mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

La guardia civil del puesto de Arcos, ha detenido á un sujeto de 22 años llamado Manuel Islalivas, de naturaleza desconocida por estar 25 pesetas al dueño del café de la villa mencionada.

Ha sido nombrado Agente de la Compañía de Seguros contra incendios, explosiones de gas, del rayo y de los aparatos de vapor *La Paternal* establecida en Cadiz, calle de Ménars, n.º 4, nuestro convecino y amigo D. Elías Terrel Cuevas quien representa á la citada Compañía en Soria y su provincia.

Sección religiosa

Santos de mañana Domingo III de Adviento.—Stos. Urbicio, confesor, Florián y compañeros mártires, Lázaro, obispo, Vivina, virgen, Vega, vínda, Franco de Sena, San Juan de Mata y Santa Olimpia. (Indulgencia plenaria).

La Misa y Oficio Divino son de la Dominica tercera de Adviento con rito de segunda clase y color morado.

Santos del Lunes.—Nuestra Señora

de la O.—Stos. Rufo, Zósimo, Quinto y Simplicio, mártires, Giacán, obispo.

La Misa y Oficio Divino son de la Expectación de la Bienaventurada Maria Virgen, con rito doble mayor y color blanco.

Santos del martes.—Santos Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo y Segundo, mártires, Fausta V. San Timoteo, abad y San Segundo: mártir.

La misa y oficio divino son de la Traslación de la Santa Casa de Toreto, con rito doble mayor y color blanco.

La esperanza del ingrato como la escarcha del invierno, se deshará y desaparecerá como agua perdida.

Visita de la Corte de Maria.—Domingo 17, del Poyo en San Juan, Lunes 18.—De la Expectación en San Juan, Martes 19.—De la Victoria en el Espino.

CULTOS

Todos los días se celebra misa solemnemente en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto) después de cantada Tercia y Visperas á las tres de la tarde.

En la espresada I. I. Colegial, mañana Domingo á las diez y cuarto, después de cantado el Evangelio predicará el sermón el M. I. Se. Licenciado don Hermenegildo Igea Carnicero, canónigo de la misma.

También mañana Domingo como tercero de mes á las cinco de la tarde, en la iglesia de Religiosas Clarisas se practica el piadoso ejercicio de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

Conferencia telegráfica

Ultima hora

Madrid, 16 (4'30 t.)

El debate sobre Marruecos

El Gobierno está satisfecho del curso que ha tomado el debate sobre los sucesos de Marruecos en la Cámara francesa que desvanece las contrariedades de las personalidades de España, alarmadas ante los rumores insistentes de la reclamación por ocupar nosotros Alcázar y Larache.

El ministro de Estado y el presidente del Consejo han conferenciado con Moret para conocer el criterio del ex-presidente del Consejo en las negociaciones con Francia.

También hablarán con Azcárate Maura y Feliú como jefes de las minorías republicana, conservadora y jaimista del Congreso sobre el mismo asunto.

El ministro de Hacienda

Canalejas ha desmentido que se proponga prescindir del Sr. Rodri-

gáñez con el que está identificado en absoluto.

Estas son cosas, dijo, de los des- preocupados.

Los embustes

«L'Humanité»

Canalejas ha desmentido rotundamente y calificado de patrañas las informaciones de «L'Humanité» sobre la conspiración de los soberanos de Alemania y España para apodarsearse de Portugal.

Consejo de ministros

El lunes se celebrará Consejo de ministros. Rumoréase que en ese consejo se tratarán asuntos de verdadera importancia y que se definirá la situación política.

Concédese además, gran importancia á este Consejo, porque en él se ocuparán los ministros de la sentencia de los presos de Cullera.

Lo que piden los jueces, el auditor y el Capitán general

El Gobierno está recibiendo telegramas de indulto para los reos de Cullera.

Vista la idea de algunos periódicos de tergiversar la sentencia de Cullera, Canalejas ha insistido en que son seis los condenados á la última pena.

El Consejo de guerra firmó esta condena; el auditor estima algunas agravantes y pide sean siete los sentenciados á muerte y el capitán general informa con un verdadero espíritu de benevolencia y sólo estima precedentes tres sentencias de muerte.

Solo tiene eficacia jurídica el fallo del Consejo.

Se espera con ansiedad la decisión del Supremo.

Los corcho-taponeros

Los fabricantes de yute y los corchotaponeros han escrito al gobierno pidiendo que aprecie la legimidad en la defensa de sus intereses al revisar estas partidas en el Arancel.

P.

Guía Postal y Telefónica de España

Indispensable al comerciante y muy útil á todos en general.

No debe faltar en Casinos, fondas y demás centros de recreo, por su gran utilidad.

Contiene innumerables datos de Correos, telégrafos y la guía completa para el Giro Postal.

Se vende al precio de 2 pesetas en la de librería TIERRA SORIANA.

ADVERTENCIA

La hacemos á los suscriptores de este periódico que se encuentran en descubier- to para que procuren ponerse al corriente en el más breve plazo posible para la buena marcha administrativa del mismo.



Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de oxígeno, Conformes á los últimos adelantos científicos

DR. ANDRES RUIZ GARCIA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirugía general.

Consulta de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

Se aplica el 606

Se venden 60 ovejas, de buena clase, y en condiciones para criar. Para tratar con su dueño Francisco Tierno, en Villar del Ala.

Juan G. y García

Tratante en ganados de corda

Vende tocinó al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.

Humanola, 53, Soria.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz.

Varias veces intentó hablar; pero el terror parecía ahogar sus palabras en la garganta.

—¿Quién entró en el cuarto la tarde última de mi enfermedad?—volví á preguntar.

—Sólo él—me respondieron.

—Tú, Rafael—añadí, dirigiéndome al que me sirvió el contraveneno.—¿qué fué lo que encontraste á la cabecera de mi lecho?

Mi pobre compañero me consultó con la mirada antes de hablar.

—Un veneno—dijo.

—¡Ah! ¿Deseas vengarte? ¡Bien hecho!—exclamaron los demás.

—Sí, quiero vengarme—les dije;—pero no soy villano ni traidor. Nos batiremos, y sea lo que Dios quiera.

Todos quedaron en silencio; pero sus ojos, tenazmente fijos en los míos, parecían rechazar mi pensamiento.

El más audaz de ellos dijo al fin:

—A los asesinos se les mata por la espalda.

—No, no; yo no os pido consejo, por más que lo agradezca, sino ayuda.

—En ese caso, cuenta con nosotros.

Don Luis respiró.

—Pues bien—les dije,—abandonad por un momento el hospital y seguidme, porque me urge terminar este asunto.

—¿Tienes armas?

Saqué del bolsillo el puñal, lo arrojé sobre una mesa, y les dije:

—¡Sea!—me dijo, recobrando su serenidad, como si confiara en la victoria.

Grande era el valor que me prestaba la justicia; pero no sería franco si os ocultase que ante la audacia de aquel hombre sentí helarse mi sangre y palpar mi corazón.

¿Será posible, me decía yo, que triunfe la iniquidad de la justicia, y que Marta, si Dios la ha perdonado ya, no me ayude en la contienda?

¿Será posible que la fortuna le proteja hasta el punto de que triunfe, quedando muerto yo y desamparado Claudio para siempre?

Tanto me martirizó esta idea durante algunos instantes, que sentí remordimientos de no haber llevado á cabo mi primera intención. ¡Dios me la perdone!

También es fácil, continuaba, que me hiera y se fugue donde el rayo de mi venganza no le pueda alcanzar.

—¿Y sucedió así?—preguntó Juan Antonio.

—Casi estoy por afirmarlo—dijo con profundo resentimiento Ezequiel.

—La Providencia era mi único consuelo—murmuró Uaeista.

E hizo una pausa, durante la cual se bebió una copa de coñac, y dijo:

—Oid.

Los dos amigos redoblaron su atención.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAJECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL es abre paso por sus propios méritos y es rescatado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le ha reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-

grados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, y de D. José Morales Orantes, Collado, 6.—Soria.



Sobre-monederero

El Sobre-monederero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monederero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monederero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederero tiene la garantía del Estado, que abona la cantidad declarada, en caso de extravío. El Sobre-monederero, se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19 MADRID.

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

Escopelag logo with a dog illustration and text: EDUARDO SCHILLING S. EN C MADRID BARCELONA VALENCIA Catalogo ilustrado franco

Asmáticos Tuberculosos los que sufris Bronquitis Crónicas vuestra salvación GOTAS HELENIANAS 2 pesetas frasco A probadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña. Depositario: don José Morales Orantes, Collado, 6, Soria.—Farmacia.

L. RICHELLET advertisement for skin medicine. Text: Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELLET, en Sedán (Francia) Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al mercado) San Sebastián.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina,

Ahora es posible curar á quien padece por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de POLVO COZA. El POLVO COZA puede también obtenerse en todas las farmacias, y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, 678 Depósitos en SORIA: Farmacias de E. Ramirez, Collado, 18, y J. Morales, Collado, 6.

LA PIEL LA SANGRE advertisement. Text: La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia radica en que no quita, habiéndolo ya, sino que lo reemplaza por uno más eficaz. Cada día y que se anuncian por propaganda de menos lisonjeras; éstos son más peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado no solamente purificar la sangre de los humores (materias aptas), de los virus que le han invadido, sino también reconstituir por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la piel, por ejemplo, que se manifiestan por Botones, Humores, Erupciones, Furuñulos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabello, Evacuación de la nariz y de las orejas.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

CAPITULO VIII El último suspiro. Uacista continuó su narración de esta manera: —Nada podía hallarse en más perfecta consonancia con los planes de muerte que la presencia de aquel hombre me inspiraba; que el silencio solemne y pavoroso del hospital. Cuando después de atravesar sus anchas galerías penetramos en las salas para buscar á mis compañeros, sentí que don Luis temblaba; no sé si de miedo ó de aprensión. Su fátiga delicada como el de una dama, tal vez percibía demasiado los deletéreos miasmas de la muerte. —Verdad es también que á otro cualquiera menos acostumbrado que yo á morar día y noche en estos asilos de la orfandad, el dolor y la desgracia, debía imponerle su aspecto. —¡Es verdad!—interrumpió Juan Antonio. —Le aseguro, Alejandro, añadió Ecequiel, que aún no he podido olvidar el doloroso día en que nos conocimos por primera vez.

LA CARIDAD CRISTIANA 617 Uacista cerró los párpados un momento, para contener una lágrima. —¡Pobre Marta!—murmuró con voz lenta y dolorosa.—¡Dios la tenga en su santa gloria y me permita velar por su hijo hasta la muerte! Después de este paréntesis, durante el cual una lágrima corrió por las pálidas mejillas de Uacista, y Ecequiel y Juan Antonio le envolvieron en una mirada tierna y compasiva, el primero continuó: —Llegamos á la sala de los practicantes. Por fortuna, allí estaba el mismo que pocos días antes me había suministrado el contraveneno, y tres compañeros más, á quienes profesaba gran amistad y que conocían de vista á don Luis. Al reconocerme y al verme con él á tales horas por aquellos sitios, lanzaron una exclamación de sorpresa, y me dijeron: —¿Tú por aquí, Alejandro? —Y fijaron sus miradas en don Luis. —Sí—respondí.—Os necesito, y como sé cuan verdadera es la amistad que me profesáis, no he vacilado en buscaros. —Has hecho bien. —Lo sé, y por ello vais á contestarme sinceramente á lo que os pregunte. —Habla. —Entonces agarré á don Luis por un brazo, y dirigíedome á mis compañeros, les pregunté: —¿Conocéis á este hombre? —Sí—dijeron todos á la vez. Don Luis estaba pálido como un difunto.

La Catalana Sociedad Española de Seguros. Capital (Suscripto) 5.000.000,00. Reservas Técnicas y Garantías 1.035.479,68. DOMICILIO SOCIAL Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Corrales, 624. Comisón principal de la provincia, Plaza de Acuña, 16. Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1901. Viuda de Ballesteros é hijos En este establecimiento se ha é toda clase de pelucas, bisenes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepes, etc. etc. Además se hacen cuadros pantosones y demás adornos, incluso dijes, sobrecrias tal, marfil ó nacar todo en catella, á precios sumamente cómicos. También se alquilan pelucas, barbas peluquines para teatros y disfraces. Compra y venta de caballo. Marqués del Vadillo, 2. Soria. Peluquería artística é ligérica.